



Junta Departamental de Colonia

Decreto Nº 007/2015


LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º.- MODIFICAR el artículo 1º del Decreto Nº 041/2009, que quedaría redactado de la siguiente forma: "**Artículo 1º.** DESIGNAR con el nombre **30 DE NOVIEMBRE DE 1980** a la plaza ubicada en la esquina de las calles Mario Echeverría y Juan B. Médici frente a la desembocadura de las calles Francisco de Medina y Manuel de Labarden, del barrio Villa Pancho de Juan L. Lacaze".-----

Artículo 2º.- Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

SALA DE SESIONES de la Junta Departamental de Colonia, a quince días del mes de mayo de dos mil quince.-----


Dr. Esc. Gastón Chagas,
Secretario General.




Fredis Antúnez,
Presidente.



Antecedente: Expediente N° 63/2015

ANTECEDE	Nº						
SERIE							

B Nº 465100

Sírvase Citar

Exp N° 04/2015/290

Colonia, 15 de junio de 2015.-

S.G.Oficio N°215/015.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Fredis Antúnez

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°1415/015 de fecha 15 de junio de 2015, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 15 de mayo de 2015, por el que se **designa** con el nombre de **"30 de Noviembre de 1980"** a la plaza ubicada en la esquina de las calles Mario Echeverría y Juan B. Médici frente a la desembocadura de las calles Francisco de Medina y Manuel de Labarden del Barrio Villa Pancha de Juan L. Lacaze.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás

Miembros muy atentamente.-




Dr. Esc. PAULO MANITTO ROSSOTTI
SECRETARIO GENERAL



Dr. WALTER ZIMMER
Intendente de Colonia

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

17 JUN 2015

RECIBIDO EN LA FECHA

